

La Universal

Guayaquil, Marzo 10 de 1992

Señores
Accionistas de La Universal S.A.
Presente

Bd/a

Muy estimados señores:

Nos es grato dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales pertinentes, así como atender lo dispuesto en la Resolución # 90-1-5-3-006 expedida por el señor Superintendente de Compañías y publicada en el Registro Oficial #445 el día 28 de Mayo de 1990, mediante la cual se prescriben los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales de los Administradores; y al hacerlo, en nuestras calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, representantes legales de La Universal S.A. presentar a ustedes el informe anual correspondiente a las actividades que nos ha tocado dirigir durante el ejercicio económico financiero de la compañía en el año que concluyó el día 31 de Diciembre de 1991.

Las precisas normas, descriptivas, contenidas en el preindicada resolución diseñan la estructura que debe contener el informe de los Administradores en razón de lo cual, nos eximimos de hacer consideraciones preliminares o preámbulo respecto del entorno y circunstancias que rodearon nuestra empresa y el desarrollo de sus actividades durante el año materia del presente informe; pues, todo aquello lo encontrarán ustedes a partir del desarrollo de cada uno de los epígrafes que como mandato legal debemos comentar y desarrollar en estricto cumplimiento de la resolución antes señalada, en el presente informe; cuyo contenido dejamos sometido a la ilustrada consideración y aprobación de ustedes, como sigue:

1.- Consideraciones de carácter general sobre el entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la compañía:

El ilustrado conocimiento de los señores Accionistas respecto de la realidad nacional les permitirá apreciar las circunstancias económicas, financieras, políticas y sociales en que se ha desenvuelto la actividad industrial en nuestro país durante el ejercicio 1991 que es materia del presente informe. Todos conocemos la gran cuota de esfuerzo que el Gobierno nos ha



impuesto mediante las reformas estructurales que ha llevado a cabo en las áreas tributaria, cambiaria, arancelaria y laboral en el empeño de lograr la reactivación económica de nuestra nación; sin embargo al concluir el año nos hemos enfrentado en la dura realidad de ver fallida la intención de reducir el efecto inflacionario del año anterior al 35% como meta que se propuso el Gobierno pues, el factor indicado que afectó la economía del país en 1991 registró el índice anual del 49%. Sin embargo se insiste oficialmente que éste será del 30% a Junio próximo y del 25% a fines de 1992. El índice de Precios al Consumidor que reporta el I.N.E.C. determina una tasa de devaluación del 46,80% durante el año 1991.

La inmovilidad salarial fue patente durante el ejercicio comentado, ya que habiendo comenzado el salario mínimo vital general al nivel de \$7.40.000,00 mensuales, éste se mantuvo y terminó al mismo nivel a Diciembre de 1991, lo que obviamente significó una pérdida de la capacidad adquisitiva para la clase trabajadora trayendo como efecto una disminución de la demanda en general. La Ley #133 reformativa al Código del Trabajo expedida en Noviembre de 1991 trae innovaciones dignas de ser estudiadas con detenimiento, por su implicación en las relaciones laborales.

Dentro de este entorno cabe recordar la falta de líneas de crédito por parte del Banco Central hacia el sector industrial, lo que se vio reflejado en que éste sector ha tenido que financiar parte de sus operaciones con intereses promedio no menor del 59%, lo cual ha afectado en forma considerable sus costos de operación, que obviamente nos han alcanzado también a nosotros, porque hemos tenido que pagar las materias primas, materiales de empaque e insumos bajo la presión de continuos aumentos en sus precios; y, someternos al rigor de dichas tasas en las operaciones de financiamiento que debimos realizar durante el ejercicio.

El aumento gradual a los precios de los hidrocarburos impuesto por el Gobierno, contrariando la presión y al reclamo del pueblo en general, sigue incidiendo en el incremento de nuestros costos, como un factor negativo del entorno.

2.- Comparación de las metas y objetivos previstos con el cumplimiento real alcanzado en el ejercicio económico materia del informe:

Del análisis del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas que hemos sometido a vuestra ilustrada consideración habrán podido apreciar que el ejercicio económico-financiero de La Universal S.A. correspondiente al año 1991 es fiel reflejo del



La Universal

3

comportamiento general de la economía del país; sin embargo debido al gran entusiasmo con que dirigimos e impulsamos, desde todos los ámbitos de la Administración, nuestras acciones productivas y de comercialización logramos obtener un saludable repunte en todo el quehacer de la empresa.

Cabe destacar que habiéndose previsto un crecimiento del 15% sobre el volumen de ventas en toneladas métricas, logramos una media del 9,36% y también pudimos satisfacer la aspiración que nos habíamos propuesto de darle un alto nivel de calidad a todos nuestros productos. Nos propusimos y realizamos el lanzamiento de nuevos productos en el área de galletería y chocolatería; y se hizo un relanzamiento mediante cambio de diseños y empaques en las líneas de fideos y caramelería. A partir de Junio de 1990 llevamos a cabo una bien planificada y sostenida campaña de publicidad que conllevó la confección de comerciales de los productos líderes en cada una de las líneas producidas por la empresa. Para el año 1991, en vista del éxito alcanzado nos propusimos continuar con esta política de lanzamiento de nuevos productos y/o relanzamiento de los que podían ofrecer mayor acogida en el consumidor asegurándonos una mejor rentabilidad; para lo cual, hemos decidido mantener ese nivel de publicidad en 1992 que nos permitirá la más amplia comunicación y reposicionamiento con nuestros consumidores.

Para el logro de estas metas hemos mantenido la contratación del Asesor de Mercadeo; y, a su vez, incorporamos un Asesor de Producción. Estos profesionales continuarán relacionados con nosotros ya que sus contrataciones han resultado de positivo beneficio en la consecución de los objetivos que motivaron su búsqueda; y así mismo, nos impusimos la tarea de crear el departamento de comercio exterior para lograr que nuestros productos salgan de las fronteras patrias, no sólo a los mercados de la región Andina, sino que lleguen también a distantes puntos de venta en los mercados de ultramar. Este departamento irá fortaleciéndose día a día, por lo que esperamos mejores resultados para 1992 en esta importante área.

3.- Cumplimiento de las disposiciones del Directorio y Junta General:

Dando estricto cumplimiento a las pertinentes resoluciones del Directorio y de la Junta General, dictadas en su oportunidad, hemos llevado a efecto las siguientes acciones y trámites:

a) Se logró concluir la legalización de la Reforma Integral de los Estatutos Sociales de la compañía, en base a dichas reformas se reorganizó el Organigrama de la empresa y se nombraron las nuevas dignidades, que son:



La Universal

4

Gerente General, Econ. Franklin San Andrés Villón; Coordinador General, Sra. Ana María Norero de Della Casa; Secretario de la Compañía, Ab. Fausto Gómez Fignataro; y,

Además se designó: Apoderados a la señora Ana María Norero y al Ab. Francisco Sánchez Gómez; Procuradores Judiciales a los Abogados Manuel Jalil Loor y Héctor Solorzano Constantine; además se nombró al Gerente Financiero Administrativo, en la persona del Econ. Reynaldo Navarrete Merizalde.

Así mismo se crearon dos nuevas Subgerencias, como son la Financiera y la Administrativa, que dependerán de la Gerencia Financiera Administrativa; habiéndose promocionado para tales cargos a las competentes y leales servidoras: señorita Aida Sayago y señora Bertha Obregozo, respectivamente.

c) Los trámites de los Aumentos de Capital por la cantidad de Un mil millones de sucres cada uno se encuentran en su etapa final, lo que significa que en corto plazo el Capital Social de la Compañía quedará establecido en el monto de Cinco mil millones de sucres;

d) Se suscribió y concluyó la legalización del contrato de Arrendamiento Mercantil por el monto de S/.2.576'967.032,00 valor de las maquinarias adquiridas, destinadas al mejoramiento de la producción y productividad de la empresa en las líneas de galletería y chocolatería; leasing que se suscribió con la compañía Arlesa, a 36 meses plazo, determinándose un cánón mensual fijo de S/.133'510.976,00 más el IVA;

e) Hemos logrado la instalación de las maquinarias adquiridas a la firmas Servco SPA, Imaforni SPA y Tonelli con el objeto de ampliar la capacidad productiva de la empresa; y, cuyos resultados los apreciaremos en su integridad, durante el ejercicio de 1992.

f) Se autorizó al señor Presidente de la Compañía para que conjuntamente con la Directora hagan los ajustes finales para la negociación de nuevos equipos que nos permitan afrontar el reto del Pacto Andino, conforme al informe presentado por el señor Presidente y los técnicos de la empresa en la Junta General de Accionistas del 11 de Noviembre de 1991;

g) En el área de comercialización se logró establecer como primera Regional, a Distribuidora Calderón In S.A. a quien se le otorgó la Región 1 que comprende las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Pichincha, Imbabura, Carchi, Sucumbios, Tena y Napo, con la finalidad de lograr una mayor cobertura de mercado en cada una de las áreas geográficas antes mencionadas;



h) En los primeros días del presente año se logró suscribir y legalizar la segunda fase del Contrato de Arrendamiento Mercantil con la compañía Arlesa por un monto de S/.2.002'726.345,00 a 36 meses plazo con un cánón mensual fijo de S/.111'170.249,00 más el Iva, para la adquisición de las siguientes máquinas: Máquina para galletería Imaformi SPA, máquina para galletería Tonelli, una empaquetadora Martini, modelo MB4CD, una empaquetadora Martini, modelo MB7L, 550 moldes para manicho y 1.100 placas de moldeo para chocolate.

4.- Principales aspectos administrativos, laborales y legales suscitados durante el ejercicio 1991:

Debemos informar a los señores Accionistas que en lo Administrativo hemos procedido a la reestructuración de las áreas gerenciales, con la puesta en vigencia de nuevos organigramas; lo cual está facilitando una mayor fluidez administrativa dentro de las actividades de la empresa.

En el aspecto laboral, vale destacarse la consistencia de la política asumida por la empresa en beneficio de sus antiguos servidores a quienes se los ha motivado a recibir el monto único de jubilación patronal, por cuyo concepto hemos pagado durante el año 1991 la cantidad de S/.170'118.303,33 a 35 trabajadores que se retiraron al amparo del indicado beneficio. Una vez aplicados los pagos efectuados a los trabajadores antes señalados; y, luego de haberse provisionado durante el mismo año de 1991 en concepto de reserva para jubilación patronal la suma de S/.500'539.297,33, esta cuenta registra un saldo acreedor de S/.1.989'163.217,00. Se debe tomar en cuenta que la provisión no alcanzó el nivel del año anterior por cuanto no tuvo variación la base de cálculo, constituida por el salario mínimo vital general que se mantuvo en la cantidad de S/.40.000,00 mensual, de Enero a Diciembre del mismo año.

La administración continuó manteniendo, en forma consistente, su política de beneficio social hacia sus trabajadores en general, mediante el fomento del deporte, la cultura y la capacitación y actualización de funcionarios, empleados y obreros.

Otro beneficio ostensible que reciben los trabajadores de La Universal S.A. en relación al ejercicio económico del año 1991 está dado por el incremento en su participación de las utilidades ya que el 10% para cada trabajador por este concepto será de S/.302.871,82 y el 5% por cada carga de familia será de S/.70.737,32; contra S/.191.699,00 y S/.45.562,00 respectivamente, que fueron los valores recibidos por los mismos conceptos correspondientes a las utilidades de la compañía en el año de 1990.



5.- Análisis de aspectos operacionales relacionados con la producción y comercialización del ejercicio al que se refiere el informe comparados con el año anterior.

Sin embargo de los factores recesivos que soportó la economía general del país durante el año 1991 que ya hemos comentado en el primer numeral de este informe, vale destacar que nuestra empresa asumió resueltamente la decisión de reajustar sus líneas de mando administrativo en todas sus áreas de actividad, poniendo especial énfasis en las de producción, comercialización, mercadeo y publicidad; lo que le permitió obtener un saludable incremento de sus ventas con relación al ejercicio inmediato anterior, como se comprueba con las siguientes cifras comparativas:

| | ANO 1990 | ANO 1991 |
|-------------------|----------------------|----------------------|
| VENTAS TON.M | 24.261,92 | 26.519,00 |
| VENTAS SUCRES | S/.24.295'126.778,00 | S/.39.607'707.075,00 |
| % DE CRECIMIENTO: | | |
| EN TONELADAS | 9,36% | |
| EN SUCRES | 63,17% | |

6.- Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente y las metas fijadas para el ejercicio materia del informe:

Se aprovisionó para cuentas incobrables la cantidad de S/.79'914.496,00 por lo que el saldo actual de esta cuenta tiene en el balance un monto de S/.181'388.750,40 contra sólo S/.101'474.254,40 saldo del año anterior.

Nuestro activo disponible en el balance a Diciembre 31 de 1991 arroja un saldo de S/.456'352.232,76 que excede al nivel del monto que tuvimos de S/.186'708.171,16 como saldo de dicho activo en el balance de Diciembre 31 de 1990; además es de resaltar que en el propósito de incrementar las ventas, la administración se vió obligada a flexibilizar la políticas de créditos para con sus distribuidores. /

En el año 1991 la empresa obtuvo una utilidad antes de impuestos y reparto a trabajadores de S/.3.227'099.248,77, cifra que representa un incremento del 48,80% con relación al año inmediato anterior que fue de S/.2.168'677.954,99; lo cual excede a la meta propuesta en el 10%. En esta virtud no escapará al ilustrado criterio de los señores Accionistas que hemos cumplido con las



La Universal

7

altas responsabilidades que nos confió el Directorio y la Junta General habiendo contado siempre con la invalorable ayuda de los mismos órganos de autoridad de la empresa.

En el área de la producción, podemos informar que hemos logrado la meta de mejoras que nos propusimos; ya que hemos efectuado importantes reparaciones a la maquinaria grande y pequeña con que cuenta la empresa y hemos adquirido maquinaria nueva que nos ha permitido mejorar la operación de nuestras plantas y optimizar la calidad de nuestros elaborados.

7.- Propuestas sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 1991:

Como es de vuestro conocimiento, el resultado neto de la cuenta ganancias y pérdidas del ejercicio del año de 1991 asciende a la cantidad de S/.3.227'099.248,77, respecto de la cual me permito proponer a esta Junta que sea distribuida, salvo mejor criterio, como sigue:

- Participación a los trabajadores 15% : S/.484'064.887,31 ✓

- Impuesto a la renta:
25% sobre S/.2.658'417.768,61.....: S/.664'604.442,16 ✓

- Fondo de Reserva Legal:
10% sobre Utilidad Neta.....: S/.322'709.924,89

- Utilidades no distribuidas a los Accionistas:
50% del remanente de libre disposición
de los señores Accionistas para destinarlo
a la adquisición de equipos y mejoras de
instalaciones en fábrica.....: S/.877'859.997,22

- Dividendo para Accionistas:
50% remanente de utilidades de libre
disposición.....: S/.877'859.997,22

SUMAN.....: S/.3.227'099.248,78
=====



La Universal

8

Como políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos y metas que se ha trazado la empresa para el ejercicio del año 1992 nos permitimos recomendar a esta Junta, las siguientes:

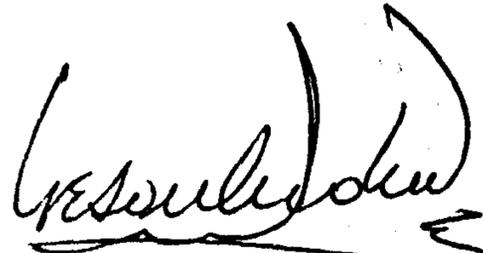
a) En el área de comercialización pedimos que se autorice a la Administración el otorgamiento o establecimiento de nuevos distribuidores regionales, en este caso Regiones 2 y 3 ya que se han obtenido resultados positivos con la creación de la Región 1 y con la finalidad de lograr una mayor cobertura de mercado en cada una de las áreas geográficas que dependan o correspondan a cada una de dichas distribuciones regionales;

Al concluir el presente informe, queremos dejar constancia que la Administración ha tomado efectivas y consistentes acciones en el propósito de llevar adelante la actividad de exportación que tenemos como meta para contrarrestar los efectos que puedan ocurrir en el mercado nacional contra nuestra actividad industrial a causa de la desgravación arancelaria que va a producirse entre los países de la Región Andina.

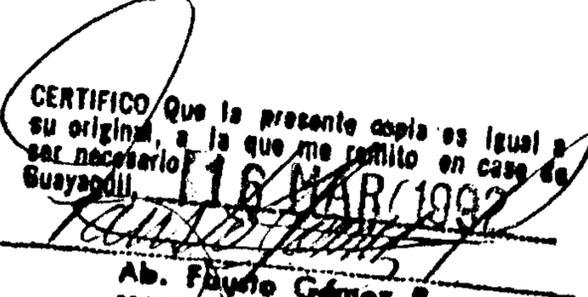
Reiterando nuestros agradecimientos a los señores Accionistas por la confianza que se dignaron depositar en nuestras personas al otorgarnos el cargo de Presidente del Directorio y de Gerente General de La Universal S.A.; suscribimos,

Muy atentamente,


Dr. Domingo Norero Bozzo
Presidente


Econ. Franklin San Andrés V.
Gerente General

CERTIFICO Que la presente copia es igual a su original, a la que me refiro en caso de ser necesario.
Guayaquil, 16 MAR 1992


Ab. Fausto Gómez P.
SECRETARIO DE LA COMPAÑIA

CERTIFICO Que la presente copia es igual a su original, a la que me refiro en caso de ser necesario.
Guayaquil, 30 ABR 1992


Ab. Fausto Gómez P.
SECRETARIO DE LA COMPAÑIA

